



Distrito Escolar Ontario-Montclair

Preguntas frecuentes de los padres sobre el regreso a clases

1. **¿Proporcionará el distrito dispositivos electrónicos y asignará un maestro para el aprendizaje en línea?**

Sí, el distrito les proporcionará dispositivos electrónicos a los estudiantes (los estudiantes de pre-kínder, kínder y kínder de transición (TK) recibirán un iPad y los estudiantes de 1º-8º grado recibirán un Chromebook). Todos los estudiantes trabajarán con un maestro todos los días.

2. **¿Le proporcionará el distrito acceso al internet a las familias que no cuenten con dicho servicio?**

De ser necesario, el distrito ofrecerá puntos de acceso inalámbrico rojo del distrito (conocidos en inglés como hotspot); solo se ofrecerá un acceso inalámbrico rojo del distrito por familia y está sujeto a disponibilidad.

3. **¿Habrá una plataforma común para el aprendizaje en línea?**

Sí, los maestros utilizarán principalmente la plataforma de Zoom, Google Classroom (aula virtual de Google) y la aplicación School Loop, además de otras plataformas de apoyo.

4. **¿Se impartirán clases en vivo, es decir, una instrucción virtual?**

Sí, todos los maestros impartirán clases en vivo (aprendizaje sincrónico).

5. **¿Qué tipo de comunicación individual recibirán los estudiantes?**

Los estudiantes recibirán comentarios en las asignaciones, interactuarán con sus maestros por medio de Zoom y en Google Classroom, y participaran en actividades que fomentan el aprendizaje socioemocional.

6. **¿Cómo se tiene planeado calificar a los estudiantes, llevar a cabo las evaluaciones y contar la asistencia?**

La asistencia se tomará en cuenta en base a la participación de los estudiantes en el aprendizaje sincrónico y por el cumplimiento de las asignaciones. Los estudiantes recibirán sus calificaciones al concluir periodo de evaluación, tal y como se hacía cuando los estudiantes asistían a clase presenciales. Los estudiantes continuarán tomando las evaluaciones que están disponibles en línea.

7. ¿Qué adaptaciones se pondrá en práctica para los estudiantes con necesidades especiales o para los estudiantes aprendices del idioma inglés?

Se proporcionarán adaptaciones a los estudiantes con necesidades especiales, según sea consideradas apropiadas por el Equipo IEP. A los estudiantes que no puedan trabajar en un entorno grupal durante las lecciones en línea se les podría ofrecer trabajar en un grupo pequeño o una instrucción individual. Los estudiantes que están aprendiendo inglés recibirán todos los días tiempo que será dedicado para desarrollar el dominio del idioma inglés, así como instrucción para apoyar su acceso al contenido de las Artes del Lenguaje, Matemáticas, Ciencias, Estudios Sociales y todas las demás materias. Los estudiantes aprendices del idioma inglés que tengan dificultades con el aprendizaje recibirán intervención adicional y otro tipo de apoyos.

8. ¿Qué tipo de aporte pueden los padres brindarle a la escuela de sus hijos y cómo pueden los padres ofrecer dicho aporte?

Todo el personal de la escuela estará ahí para apoyar a cada estudiante y están abiertos a recibir comentarios y sugerencias. El correo electrónico es un método eficiente y eficaz para comunicarse con el personal de la escuela. Los padres también pueden llamar a la oficina de la escuela de su hijo(a).

9. ¿Qué es lo que los maestros anticipan no poder cubrir este año?

Los maestros trabajarán juntos para determinar los estándares académicos y conceptos esenciales que se abordarán. Además, el distrito ha comprado un programa de intervención en línea tanto para las Artes del Lenguaje (ELA) como para Matemáticas que podrán usar todos los estudiantes. Este se ofrecerá como soporte adicional.

10. ¿Cómo planea el distrito abordar las necesidades socioemocionales de mi hijo(a)?

Los maestros incluirán el Aprendizaje Social y Emocional en el programa diario de instrucción, y hemos capacitado a miembros adicionales del personal para responder adecuadamente cuando los estudiantes necesiten apoyo intensivo adicional.

11. ¿Cómo planean los maestros hacer que el aprendizaje en línea sea más divertido?

A los maestros se les proporcionará capacitación sobre cómo involucrar a los estudiantes en el aprendizaje en línea y cómo enseñarles a los estudiantes a mantener un vínculo de conexión con sus maestros y con la escuela. Se incorporarán descansos programados durante las lecciones, durante los cuales los estudiantes podrán cantar, tomar un descanso para comer algo, etc.

12. ¿Todavía es posible inscribir a los niños en preescolar? De ser así, ¿cuál es el proceso?

Sí. Los padres pueden visitar nuestro sitio web en www.omsd.net o visitar nuestro Centro de Desarrollo de la Primera Infancia ubicado en Linda Vista, 1556 S. Sultana

Ave. Ontario, CA 91761, entre las 8:00 a. m. - 3:00 p. m. para recoger y entregar un paquete de inscripción.

13. ¿Cómo puede los padres inscribir a un niño(a) de 5 años en la escuela?

Los padres/tutores legales pueden visitar el sitio web del distrito para inscribir a los estudiantes en la escuela o llamar a la escuela directamente para programar una cita y completar el proceso de inscripción.

14. ¿Cómo pueden los padres obtener otra computadora portátil para su(s) hijo(s)?

A cada estudiante del distrito se le prestará un Chromebook (estudiantes de 1º-8º grado) o un iPad (estudiantes de pre-kínder, kínder y kínder de transición). Si un estudiante recibió una computadora portátil específicamente para el Programa de Clases de Verano, a dicho estudiante no se le otorgará una computadora nueva. Si a un estudiante se le entregó un Chromebook durante la primavera, el estudiante tendrá que intercambiar ese Chromebook por uno nuevo.

15. ¿Se entregará una computadora portátil por familia o una a cada estudiante?

Los estudiantes de pre-kínder, kínder y kínder de transición (TK) recibirán un iPad y los estudiantes de 1º-8º grado recibirán un Chromebook. Cada estudiante recibirá un aparato individual.

16. ¿Por qué el distrito envió una tarjeta postal en la cual le pedía a las familias que seleccionaran el modelo de instrucción que preferían para sus hijos si ya se había tomado la decisión de comenzar el año siguiendo solo el modelo de “Aprendizaje en Línea”?

En estos momentos, el personal de la escuela está planificando la colocación de los estudiantes en las clases, acorde al modelo de aprendizaje que seleccionaron las familias; esto es para cuando, si llega a suceder, los estudiantes puedan regresar a la escuela bajo un modelo de aprendizaje combinado. Esta planificación previa ayudará a reducir la cantidad de cambios en la colocación de los estudiantes en las clases.

17. ¿Cómo trabajará el distrito con las familias para asegurarse que los estudiantes participen activamente en el aprendizaje?

El gobernador ha establecido expectativas claras para la enseñanza y el aprendizaje en vivo (sincrónico) y para la asistencia diaria, tanto en la instrucción en vivo como en las asignaciones. OMSD cuenta con un plan para garantizar que se cumplan dichas expectativas.

18. ¿Reciben fondos las escuelas cuando los estudiantes asisten físicamente a las clases presenciales? ¿Cómo recibirá fondos el distrito ahora que los estudiantes no están presentes físicamente en la escuela?

Afortunadamente, el estado continuará, este año, proporcionándole fondos al distrito por la asistencia presencial que fue contada durante el año escolar 2019-2020. Sin embargo, se espera que los estudiantes participen en la instrucción diaria en línea.

19. ¿Cuáles son los procedimientos que se pondrán en práctica cuando un estudiante obtenga un resultado positivo en la prueba de la enfermedad COVID-19 o si tiene contacto con alguien que padece dicha enfermedad?

OMSD comenzará el año escolar con el aprendizaje en línea; sin embargo, cuando regresemos a un modelo de aprendizaje presencial, si un estudiante da positivo para la enfermedad COVID-19:

- *Todas las familias de los estudiantes en la clase (y posiblemente de la escuela) serán notificadas por medio de una llamada telefónica y/o carta para informarles que un estudiante de la clase (o de escuela) ha dado positivo.*
- *El Departamento de Salud Pública de San Bernardino (SBPHD) será notificado para obtener más orientación sobre el rastreo de contactos, cierre, y la autorización para el regreso o reapertura de la escuela.*
- *Con base en las directrices del SBPHD y los propios protocolos internos del distrito, esperamos que como mínimo:*
 - *El estudiante cumpla con una cuarentena de 14 días, a partir de la fecha del último contacto conocido, y si el estudiante expuso a otros estudiantes, el grupo permanecerá cerrado/en cuarentena durante 14 días a partir de la última exposición conocida.*
 - *Es posible que se requiera que todo el grupo de estudiantes se someta a pruebas, asesorándose directamente con sus proveedores de servicios médicos y/o los servicios de salud pública.*
 - *También se pueden aconsejar a los miembros de las familias que se realicen la prueba, esto con base a resultados de los miembros del grupo de estudiantes y a las directrices de salud pública.*

20. ¿Cuál va a ser protocolo para cuando un miembro del personal o de la comunidad que estuvo presente en la escuela de positivo a la prueba de la enfermedad COVID-19 o haya tenido contacto con alguien que padece dicha enfermedad?

Si un miembro del personal da positivo al COVID-19:

- *Todas las familias de los estudiantes de la clase (o de la escuela) serán notificadas por medio de una llamada telefónica y/o carta para informarles que un miembro del personal ha dado positivo.*
- *El Departamento de Salud Pública de San Bernardino (SBPHD) será notificado para obtener más orientación sobre el rastreo de contactos, cierre, y la autorización para el regreso o reapertura de la escuela.*
- *Con base en las directrices del SBPHD y los propios protocolos internos del distrito, esperamos que como mínimo:*
 - *El miembro del personal se asesore con el Departamento de Salud Pública para evaluar la exposición potencial al lugar de trabajo, así como cualquier prueba o paso adicional recomendado, incluyendo instrucciones para ponerse en cuarentena o en aislamiento.*
 - *El miembro del personal se aislará o pondrá en cuarentena durante 14 días, trabajará de forma remota si le es posible, le dará seguimiento a los síntomas y buscará la orientación de su proveedor de servicios médicos.*

- *El miembro del personal deberá cumplir con las siguientes condiciones antes de regresar al trabajo:*
 - *Cumplir con las pautas actuales para finalizar el aislamiento en casa.*
 - *Obtener resultados negativos en dos pruebas realizadas dentro de un periodo de 24 horas y/o*
 - *Obtener la aprobación del médico para regresar a trabajar.*

Si un miembro de la comunidad da positivo al COVID-19:

- *El administrador del plantel escolar debe recopilar cualquier información adicional con respecto a los detalles del contacto conocido y posible exposición con miembros del personal o estudiantes. Si se descubre que la persona expuso a los miembros del personal o estudiantes:*
 - *Todas las familias de los estudiantes de la clase (o de la escuela) serán notificadas por medio de una llamada telefónica y/o carta para informarles que un miembro de la comunidad ha dado positivo y que posiblemente expuso a miembros del personal y estudiantes.*
 - *El Departamento de Salud Pública de San Bernardino (SBPHD) será notificado para obtener más orientación sobre el rastreo de contactos, cierre, y la autorización para el regreso o reapertura de la escuela.*
 - *Con base en las directrices del SBPHD y los propios protocolos internos del distrito, esperamos que como mínimo:*
 - *El miembro de la comunidad se asesore con su proveedor de servicios médicos y/o con los servicios de salud pública.*
 - *El miembro de la comunidad deberá aislarse o ponerse en cuarentena durante 14 días, darle seguimiento a los síntomas y buscar la orientación de su proveedor de servicios médicos.*
 - *A este miembro de la comunidad no se le permitirá ingresar al plantel hasta que haya cumplido con los requisitos estipulados por los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) y/o las directrices del SBPHD para dar por concluido el aislamiento.*